

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3231



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 04-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-01-2024

Folio: 2022-3231
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS ONTIVEROS CHAVARRIA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-035-00004-00-0000

Propietario: LUIS ONTIVEROS CHAVARRIA

Domicilio: NA ALTOZANO 2920 UPI 4 COLONIA PASEO DEL LOBO

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	48.00	89.52	193.17		27,046.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	48.00	89.52	193.17		636.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	48.00	89.52	193.17		636.38
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	48.00	89.52	193.17		2,704.61
TOTALES			144.00	268.56	579.51		\$ 31,023.51

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2074 LAURA ALEJANDRA GONZALEZ VALDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-01-2024 10:27:32

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302d02144b5ab9d553da7216c20396fa8cc962ba2582a1680215008abc4c9e68926bc34b95e592556219e46639a4e8